

TESTIMONIO - MARTXELO OTAMENDI

“Solicité que me dieran fin a aquella situación dándome un tiro”

(...) Pasé tres días enteros de pie. Sólo me permitieron sentarme, que no dormir, por períodos de unos veinte minutos cada cuatro cinco horas.

Alrededor de unas cuatro o cinco veces, siempre en la celda, me obligaron a estar, por períodos de tiempo largos, con la cintura flexionada hacia delante y la cabeza a la altura de las rodillas

(...) Durante todo el tiempo del traslado en coche fui esposado y con una especie de media colocada en la cabeza, que imposibilitaba ver y que entrara la luz. (...) El traslado de la celda a la sala en la que todos los días nos recibió el forense fue siempre con la media en la cabeza y la cabeza agachada como mirando al suelo y, a veces, con mi abrigo tapando mi cabeza.

(...) En los interrogatorios participaban, al menos, tres o cuatro agentes. Lo primero que me dijeron (...) “Este viaje dura cinco días, si nos das la información que queremos sólo pasarás un mal día y descansarás tranquilamente los otros cuatro días, (...). Pero queremos que sepas que aquí canta todo dios, o sea que empieza a cantar cuanto antes que será mejor para ti y para nosotros”. También me avisaron de que la dureza de las sesiones de interrogatorios iría aumentando según pasaron los días.(...) En los interrogatorios del jueves, al decir yo que no iba a responder a algunas de las preguntas de los agentes, me obligaron a realizar numerosas flexiones consistentes en doblar las rodillas manteniendo la posición erguida. (...)También me obligaron a permanecer de pie con los dos brazos levantados durante largo tiempo, no permitiéndome bajarlos bajo ningún concepto. También me obligaron a permanecer en cuclillas durante largos períodos de tiempo. Los agentes me amenazaron constantemente con frases como: “Te vas a pasar el resto de tu vida en la cárcel, te vas a comer el marrón tu sólo, ... ya te ha denunciado, no seas tonto y danos la información que queremos... este juez no es como Garzón que empieza un caso y no lo termina, este juez te va a empujar...”.

Alegué durante todos los interrogatorios el derecho de los profesionales de la información a acogernos al secreto profesional, (...). Cada vez que yo apelaba a ese derecho la reacción de los agentes era de insultarme a mí, a la Constitución Española, al sistema de libertades y garantías, a la Audiencia Nacional, al juez Garzón... con frases como “nos pasamos por los cojones la puta Constitución, los jueces, las libertades, la democracia, la Audiencia Nacional...”(...).

(...)Después del segundo bocado del día, fui de nuevo trasladado a la sala de interrogatorios. Desde el primer momento comprobé que los agentes habían cumplido su palabra, y que, efectivamente, el segundo día fue más duro que el primero. Siguieron las flexiones, combinando las de rodillas, con la posición de cuclillas. Ese día cuando me obligaron a ponerme en cuclillas, también me obligaron a mantener los dos brazos levantados; en algunas sesiones los dos a la vez, en otras sesiones de una manera intermitente. Algunas veces me obligaban a levantar un brazo y bajarlo, estando de cuclillas, de una manera rápida y como respuesta a algunas voces claves que me daban.(...)

(...)Ese mismo viernes, en una de las sesiones, me obligaron a desnudarme de torso para arriba, y a bajarme los pantalones y el slip hasta la altura de las rodillas. Aprovecharon esa situación para realizar tocamientos de mis testículos con una superficie blanda (como un cojín o algo parecido), y posteriormente rozar por mis glúteos un plástico que parecía estar enrollado.(...)Durante los interrogatorios del viernes realicé innumerables sesiones de flexiones, hasta quedar, más de una vez, a

punto de desmayarme. (...) Así mismo a la pregunta por los agentes “¿De dónde a donde se extiende España?”, me obligaron a responder “De Irún a Algeciras y de Finisterre a Cabo de Gata”(...).

(...) me dirigí al forense en estos términos: “Mire señor forense, esta situación y el trato que me están dispensando es inadmisibles, por lo que solicito que comunique al juez mi petición de traslado a las celdas de la Audiencia Nacional y que allí el juez me mantenga hasta que considere oportuno citarme para declarar. Si para mañana domingo a la mañana, el juez no me saca de aquí me romperé la cabeza delante suya contra esa columna que usted tiene junto a sí”.

(...) Uno de los agentes, en tono muy enrabietado, me dijo al oído, de tal manera que nadie en el espacio de las celdas pudiera oírle: “Como vuelvas a decirle al forense, hijo de puta, lo que te estamos haciendo, te pegamos dos tiros”.

Las sesiones de interrogatorios del sábado fueron las más duras de todos los tres días a los que fui sometido a interrogatorios. Las sesiones de flexiones fueron más duras y más intensas que en los días anteriores, obligándome a realizar flexiones hasta la extenuación. Estando yo de pie me colocaron, tocando la sien izquierda, un objeto metálico que hizo un sonido semejante al “clic” que hace una pistola en las películas. Inmediatamente después me hicieron tocar una pistola con la mano.

Me obligaron a desnudarme completamente, y a relajar ejercicios físicos desnudo, tales como los denominados “flexiones contra el suelo” o “push up” (...). Me obligaron a andar a gatas desnudo por la sala de interrogatorios.

Fui objeto de humillaciones y vejaciones homofóbicas. Me dijeron lo siguiente: “Hemos hablado con tus amigos y nos han contado cual es la postura de acto sexual que más te gusta, o sea que ponte en esta postura”. Los agentes me obligaron a colocarme desnudo en el suelo en una postura sexual concreta (...).

En esos momentos me amenazaron con difundir por Internet fotografías relacionadas con mi vida privada.

Me colocaron un plástico en la cabeza por dos veces, (...) lo aprietan en el cuello pero sin ahogar. El plástico es fuerte y flexible, de tal manera que se adapta a las facciones de la cara como si fuera una máscara, y produce la sensación de ahogo en cuanto uno empieza a gritar o a respirar con fuerza, ya que el plástico se introduce en los dos orificios nasales y en la boca, produciendo un efecto ventosa, que obtura cualquier vía de respiración. La sensación es de ahogo inmediato.

Entre las dos sesiones de la práctica del plástico, solicité a mis interrogadores que dieran fin a aquella situación dándome un tiro.

Una vez que, como consecuencia de esta práctica de tortura, accedí a dar información sobre las entrevistas con ETA, la actitud de los agentes cambió radicalmente.

Al finalizar los interrogatorios del sábado, los agentes procedieron a instruirme en la declaración; (...) Me advirtieron que, al realizar la declaración policial, debería repetir palabra por palabra lo que estaba aprendiendo de memoria

A lo largo de los interrogatorios fueron constantes los insultos hacia mi persona, tales como “cabrón”, “vasco de mierda”, etc. así como en contra de autoridades vascas como la Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, D^a Miren Azcarate, con expresiones del estilo de “esa puta Azcarate que os da subvenciones”, “esa también será de la ETA”,...